



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 91, fecha: martes, 14 de Mayo de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA RECUAL CAMINA SEGURO

**1233**

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para de selección de una plaza de TÉCNICO ADMINISTRATIVO para el Programa RECUAL "CAMINA SEGURO", relativo a las ayudas convocadas por la Resolución de 20/11/2018 (DOCM N.º 228, de 22/11/2018) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Empleo y Economía de 163/2018, de 12 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, con resolución de 20/11/2018 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para el ejercicio 2018.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía N.º 149 de fecha 10/04/2019 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 75 de fecha 16/04/2019.

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local,

Primero. - Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as:



## Admitidos/as:

Nº REG.	DNI
713	Y070355V
714	50835225G
715	52821088R
716	03102371Q
730	70165802R
736	03101909Z
<a href="#">E-2019-58@</a>	03084871L
<a href="#">E-2019-59@</a>	04615716F
<a href="#">E-2019-60@</a>	03114080H
754	03132836Y
767	08984865F

## Excluidos/as:

Nº REG.	DNI	CAUSA
753	08989676B	NO CUMPLE BASE CUARTA 5.

Segundo. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 9 de mayo de 2019, el Alcalde D. José Luis Tenorio Pasamón